



ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y EGRESADOS ANTE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA PARA EL PERÍODO 2023 – 2025

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

**NOMBRE DEL ASPIRANTE PRINCIPAL: JUAN MANUEL DAZA
MAYORGA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.007.826.379

**NOMBRE DEL ASPIRANTE SUPLENTE: NOHELIA URUETA
CONSUEGRA**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.082.849.392

1. JUNTOS FORTALECIENDO DERECHO

A. PRESENTACIÓN

“Juntos fortaleciendo Derecho” es la iniciativa de representación estudiantil 2023-2025 de Juan Daza y Nohelia Urueta para el Programa de Derecho; que se proyecta como colaboradora del proceso de formación estudiantil con fines de acreditación por alta calidad mediante la promoción y difusión para contribuir a la materialización de la propuesta de valor universitario que brinda educación de alta calidad para la transformación de vidas y creación de valor social en el territorio.

Lo anterior, con una contribución constructiva de la perspectiva estudiantil para aportar a el modelo educativo sostenible de enfoque flexible, inclusivo e intercultural que contribuye en la internacionalización de nuestra oferta educativa y repercute en la ampliación de la visión de los estudiantes como abogados del mundo que permite la globalización académica mediante el adecuado uso de los medios digitales.

Continuando con la inclusión, Derecho es un programa amplio, que cuenta con una gran variedad de subgrupos sociales y que a su vez está viviendo un cambio generacional, por cuanto la antigua concepción del estudiante de derecho, togado y robusto; ha ido evolucionando, decantando en un estudiante amplio, con respeto por la ideología de género y cuyo interés es el beneficio de aquellos grupos históricamente oprimidos. Adicional, este estudiante tiene la inquietud de aprender sobre las nuevas habilidades de mayor crecimiento en el mercado laboral identificadas por Forbes, por lo cual hay que apostarle a la inteligencia artificial y aprendizaje automático; computación en la nube; gestión de productos y redes sociales.

Dicho cambio se ve reflejado no solo en su forma de vestir y expresarse, si no en la

manera en la que defienden públicamente sus ideales. Es por ello que la campaña reconoce a estos nuevos grupos y además considera que representarlos, más allá de una mera promesa de mayor participación, se debe asegurar que ellos participen con sus aportes el camino del Programa de Derecho; favoreciendo de esta manera la inclusión en la Universidad. Por todo lo anterior, la inclusión de todos aquellos grupos que integran el programa, se les debe dar prioridad en la equidad y brindar mayor atención a aquellos grupos nacientes, especialmente a las poblaciones LGTBIQ+, MUJERES, INDIGENAS, MADRES CABEZA DE HOGAR, PERSONAS CON CONDICIONES ESPECIALES.

Seguidamente, después de vivenciar la realidad social del territorio es necesario que se apueste por la promoción de rutas y programas que brinda Bienestar Universitario para apoyar al estudiante que lo requiera. Lo anterior con énfasis en proteger la salud mental del estudiantado mediante el fortalecimiento en la difusión de los programas ofrecidos como orientación psicológica, apoyo emocional, acompañamiento psicoeducativo y espiritual, entre otros. Los cuales deben trabajar transversal y articuladamente con el Programa de Derecho para estar al tanto del proceso de formación del futuro abogado desde un enfoque integral.

Para finalizar, es importante la creación de espacios de unificación e integración de las diferentes cohortes del programa, así como la conexión con los diferentes programas que integran la Facultad; liderando y fomentando espacios de integración y participación entre estos. Por ultimo los representantes deben aunar esfuerzos para fomentar lazos de cooperación interinstitucional, con las diferentes Universidades de la ciudad, permitiendo un amplio intercambio de conocimiento, opiniones y generando así profesionales en derecho íntegros y cooperativos.

JUAN MANUEL DAZA MAYORGA

Bachiller con énfasis en ciencias naturales y sociales del IED Liceo Samario, actualmente curso el noveno semestre de Derecho y Consultorio Jurídico III en la presente universidad, cuento con una beca de Generación E por lo cual no mi promedio a nivel general de la carrera ha sido excelente y a su vez he logrado culminar casi la totalidad de las materias exigidas por el programa; mi principal fuerte son las relaciones interpersonales, destacando por ser confiable, robusto y con una gran facilidad de concretar y crear puentes de amistad con las diferentes personas que han estado durante mi recorrido académico en la universidad, desde que me encontraba en octavo grado del colegio he asistido a esta universidad, estudiando inglés y después iniciando mis estudios en la carrera de Derecho, siempre he tenido un sentimiento de pertenencia y responsabilidad con la institución y a su vez he estado comprometido con las diferentes causas estudiantiles, permitiéndome esto participar en diferentes espacios de intercambio de ideas y de representación estudiantil, alzando la voz por diferentes colectivos.

NOHELIA URUETA CONSUEGRA

Bachiller académico del Colegio de La Presentación con énfasis en humanidades y actual estudiante de sexto semestre del Programa de Derecho de la Universidad del Magdalena. Soy una mujer amable, tolerante, comprometida, empática, con destreza en la resolución de problemas, aptitudes que me permiten buen trabajo en equipo y liderazgo. Desde el 2021 soy miembro fundador de la asociación de estudiantes de derecho ASOCEDUM y coordinadora del comité académico de esta asociación; en el mismo año realice voluntariado con AIESEC Colombia en la dependencia de Leader's Lab durante un año; en 2022 fui seleccionada como parlamentaria del parlamento andino de la Universidad del Magdalena del cual soy vicepresidenta por la comisión quinta De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana; también, soy semillerista del semillero Henry Dunant sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario y semillerista del semillero de Derecho Administrativo Sancionador. Desde el semestre 2023-II fui seleccionada como monitora académica de la Universidad para la plaza de Contratos I.

B. PRINCIPIOS ORIENTADORES

1. Académico.

- Promover la implementación de espacios de formación integral para que el estudiantado fortalezca sus conocimientos jurídicos aprendidos durante las cátedras mediante un enfoque integral, en el cual ocupe un papel activo que lo incentive a ampliar el conocimiento impartido por los docentes por medio de la investigación autónoma.
 1. Fortalecer el enlace interinstitucional con Consultorio Jurídico, Clínica Jurídica y Centro de Conciliación para que mediante actividades académicas tengan un acercamiento con los estudiantes de los primeros semestres que les permita familiarizarse con la dinámica jurídica.
 2. Crear un enlace interinstitucional con el Parlamento Andino Universitario para que con el apoyo de las ramas afines al desarrollo legislativo, los estudiantes puedan tener un espacio lúdico en el cual desarrollar un modelo de actividad legislativa.
 3. Sugerir ante el Consejo de Programa la ampliación de la planta docente en las áreas con mayor demanda de consultas (civil, laboral, familia, penal, administrativo) para alivianar las cargas en los docentes y agilizar los procesos de los usuarios que conoce el Consultorio.
 4. Solicitar ante la Dirección de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación la promoción de jornadas de capacitación, dirigidas a la planta docente y estudiantil; en las cuales se aborden las problemáticas que surjan con los usuarios y se promuevan mecanismos de solución de conflictos con enfoque en la salud mental de las personas que integran el Consultorio.
 5. Diligenciar la oferta de cursos libres en manejo de Excel y otras plataformas tecnológicas necesarias para los estudiantes de derecho y así afianzar la alfabetización digital que es requisito para los nuevos profesionales.

2. Extensión y proyección social.

- Con la intención de fomentar la comunicación, colaboración y relación entre

estudiantes- docentes y directivas del Programa de Derecho, la Asociación de Estudiantes ASOCEDUM se fortalecerá para poder aportar en la construcción de un ambiente más cohesionado y efectivo para la comunidad del programa educativo.

1. Gestionar espacios periódicos de diálogo entre los estudiantes y las directivas del programa de acuerdo con la disponibilidad de las partes para poder conocer las perspectivas estudiantiles desde las necesidades, apoyos, ideas y concretar rutas de acción a cada tema.
2. Promover los liderazgos estudiantiles desde capacitaciones y actividades que permitan al estudiantado descubrir, mejorar y poner a disposición de la comunidad las habilidades para contribuir al trabajo en equipo de una manera más efectiva y concreta.
3. Fomentar la ideación, planeación y ejecución de actividades extracurriculares e iniciativas sociales, entre estudiantes y docentes que permiten el trabajo en equipo que es enriquecido con las visiones de cada uno.
4. Incentivar la creación del Observatorio de Gobierno Unimagdalena que se concentre el análisis de las políticas públicas, elecciones, procesos políticos y al seguimiento de la actividad gubernamental de los entes locales, que contribuyan a las tomas de decisiones, la ampliación de oportunidades en investigación y proyectos y la promoción de la participación ciudadana.

3. Investigación y emprendimiento

- Con la intención de incentivar la investigación los estudiantes desarrollan sus actitudes de análisis crítico que les permite una mejor interpretación del marco jurídico y los emprendimientos funcionan como un medio de desarrollo económico que permite una visión mucho más amplia de oportunidades laborales a las que tendrán acceso como abogados.
 1. Identificar los temas de interés investigativos de la universidad en materia jurídica y socio- jurídica que genere productos y resultados con enfoque de impacto positivo en el territorio que mejore la calidad de vida de la población magdalenense con el apoyo de las políticas y recursos institucionales.
 2. Contribuir a la divulgación de las actividades de los semilleros de investigación del programa mediante la implementación de jornadas de promoción del material investigativo realizado de forma semestral o anualmente y así involucrar a una mayor cantidad de estudiantes a integrarse en los procesos investigativos.
 3. Cultivar la cooperación entre entidades estatales afines a los objetivos investigativos de cada semillero para crear convenios que faciliten la capacitación y manejo del material jurídico de los semilleristas y docentes tutores.
 4. Establecer una red de estudiantes emprendedores para poder conocer sus necesidades y crear rutas de mejoras que contribuyan en la consolidación de sus ideas emprendedoras. Además, la gestión de espacios en ferias de emprendimientos de la universidad que aportan a la promoción de los productos o servicios ofrecidos.

4. Bienestar.

1. Generar campañas de sensibilización sobre las problemáticas relacionadas a la salud mental y estabilidad psicológica de los estudiantes, reconociendo las dificultades vividas de manera individual por los estudiantes del programa; esto enfocado a su vez en Consultorio Jurídico, espacio en donde se brinda un servicio social y legal a la comunidad Samaria y en el cual debido al tipo de casos que se pueden llegar a presentar allí es necesario la presencia de un psicólogo o profesional en el tema.
2. Promover el bienestar integral de los estudiantes por medio de planes de prevención, protección y acción; realizando charlas, pláticas y demás espacios, en los cuales los estudiantes puedan participar y a su vez ser atendidos en caso de requerir apoyo psicosocial.
3. Socializar el protocolo institucional de prevención y acción en casos de violencia de género y sexual, así como brindar un acompañamiento a aquellos estudiantes que así lo requieran durante todo el proceso de activación de protocolo, a su vez por medio de dirección de programa incluir a los docentes en dicho acompañamiento en aquellos casos que así lo requieran.
4. Buscar y gestionar los espacios de participación estudiantil, así como foros, conversatorios y demás; enfocados en las comunidades, Afro, Palenqueras, Indígenas y LGTBIQ+. A demás de vigilar por la protección de los derechos y garantías especiales de dichas comunidades dentro del programa de Derecho.
5. Brindar atención y acompañamiento a toda la comunidad estudiantil, en caso de solicitar asesoría, apoyo, consejo o soporte en temas relacionadas a la carrera de derecho, sus funcionarios, docentes o administrativos, los procesos adelantados ante estos y la Universidad en General, estando disponibles para atender las solicitudes, requerimientos y mediar en las posibles situaciones que se puedan generar entre la Universidad y los Estudiantes del Programa de Derecho.

5. Otros.

1. Realizar una reunión de rendición de cuentas a mitad de semestre y a su finalización para compartir con el estudiantado las actividades, proyectos y demás espacios que sean desarrollados por la candidatura y demostrar cómo se marcha con el cumplimiento de las propuestas para temas de transparencia.
2. Impulsar la institucionalización de la Ceremonia de la Justicia y la Prudencia como acto simbólico para exaltar la transición de los estudiantes de décimo (10°) semestre a el ejercicio profesional.
3. Reconocer las capacidad y habilidades de los estudiantes de derecho que representan a nuestro programa y universidad en espacios externos y dejan por alto la excelencia académica, cultural y artística de la unimagdalena.
4. Velar por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes y acompañarlos en cualquier situación que se les presente de afectación.

JUAN MANUEL DAZA MAYORGA

NOHELIA URUETA CONSUEGRA